

Si no maneja consecutivo coloque ACTA No. 1	COMITÉ/REUNIÓN: COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA PARQUE JAPON CONTRATO 3837-2018	DD	MM	AA
		7	3	2019

LUGAR: HOTEL EK	HORA DE INICIO: 4,30 PM	HORA FIN: 6,30 PM
-----------------	-------------------------	-------------------

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
María Inés Roa	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Clara Elvira Mejía	COMUNIDAD	COMUNIDAD
María Victoria Saravia Krohne	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Pablo Stifkem	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Julliana Roa	COMUNIDAD	COMUNIDAD
María Stella Sachica	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Juan Calcedo	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Eduardo Ángel Reyes	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Catalina Segovia	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Edmundo López Gutiérrez	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Walter Martínez	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Sebastián Rojas Ricaurte	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Beatriz Arango Escobar	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Stella Bernal	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Isabel Hoyos	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Ricardo Pizarro	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Carlos Chávez	COMUNIDAD	COMUNIDAD
Luis Timaná	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	COMUNIDAD
Ricardo Callejas	PROFESIONAL STC	IDRD
Gloria Patricia Pérez	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERPARQUE JAPON
Lina Díaz	PROFESIONAL SST INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERPARQUE JAPON
Julieth Porras	PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERPARQUE JAPON
Mónica Méndez	SUPERVISORA DE CONTRATO IDRD	IDRD
Norman Giraldo	APOYO A LA SUPERVISION IDRD	IDRD
Beatriz Aristizabal	PROFESIONAL SOCIAL IDRD	IDRD
Nubia Diez	PROFESIONAL AMBIENTAL IDRD	IDRD
Héctor Maldonado	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO TITANIUM
Jeny Angélica Sierra	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO TITANIUM
Gustavo Perdomo	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO TITANIUM
Edwin Ruiz	PROFESIONAL SST	CONSORCIO TITANIUM
Claudia Liliana Meza	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO TITANIUM

ORDEN DEL DIA	
1. Saludo Bienvenida	4. Preguntas y Respuestas
2. Presentación de los asistentes y funcionarios	5. Fecha Próximo comité
3. Presentación del avance de obra	6. Compromisos

TEMAS TRATADOS

<p>La Profesional Social Claudia Liliana Meza (Consortio Titanium) da inicio a la reunión dando la bienvenida e invita a los profesionales asistentes a realizar presentación personal. Inicia la presentación indicando que el objetivo de la reunión es la ejecución del primer comité de participación ciudadana objeto del contrato Nro. 3837 de 2018 correspondiente a la construcción de la primera etapa del parque Japón. Informa que el contratista de Obra es el Consortio TITANIUM y la interventoría es el Consortio INTERPARQUE JAPÓN. Sobre la presentación informa a los asistentes los nombres de los profesionales a cargo del proyecto desde el contratista, la interventoría y entidad contratante.</p>
<p>Con relación a las generalidades del contrato informa que la fecha de inicio del contrato es el 21 de enero de 2019, la fecha de determinación es el 20 de agosto de 2019.</p>
<p>Desde el componente técnico La Arquitecta Jeny Angélica Sierra (Residente por parte del Contratista (Consortio Titanium)) hace la presentación de las actividades ejecutadas a la fecha dentro de las cuales a través de registros fotográficos socializó obras preliminares, demoliciones, excavaciones, descapote, los desmontes y retiros de mobiliario y adoquín, localización general y replanteo.</p>
<p>Menciona que se suscribió el acta de inicio de la obra el 21 de enero de 2019, indicando que los primeros 15 días correspondieron a la etapa de coordinación y preliminares de la obra, en donde se ejecutaron actividades de cerramiento y entrega de los diferentes planes para el desarrollo de la obra. Informa que por lo anterior la etapa de construcción lleva 23 días, correspondiente a un avance del 1,73 %.</p>
<p>La Profesional Social Claudia Liliana Meza (Consortio Titanium) Señala que del Plan de Gestión Social se han ejecutado las siguientes actividades: De programa de Divulgación entrega de folletos informativos relacionados con el inicio de las obras, levantamiento de actas de vecindad de inicio a (9) predios aledaños al parque de fachada, vías y espacio público, inventario de objetos existentes (1), acta de inspección preliminar, atención de tres PQRS e inscripción para la conformación del comité de participación ciudadana y su convocatoria.</p>
<p>Con Respecto al componente Ambiental, El Profesional Gustavo Perdomo (Consortio Titanium) Informa que se han adelantado las siguientes actividades: orden y aseo, tratamiento silvicultural de protección de individuos arbóreos a conservar aclarando que el Jardín Botánico realizó actividades y traslados de los demás individuos, manejo de RCDS (residuos de construcción y de demolición).</p>
<p>Un representante de la comunidad pregunta "¿Ustedes tienen relacionadas las visitas del Jardín Botánico? Usted acaba de mostrar las visitas técnicas, queremos saber cuándo fueron las visitas".</p>
<p>El Ingeniero Norman Giraldo (Apoyo a la Supervisión por parte del IDRD) informa que El Jardín botánico hizo unos compromisos con el IDRD para hacer el tratamiento silvicultural, hacen riego y manejo específicamente a los árboles trasladados y de ello se cuenta con registros fotográficos de las visitas, La Ingeniera Ambiental Nubia Diez (apoyo a la supervisión por parte del IDRD) informa que el plan de manejo ambiental se cifa a la guía de la secretaria del medio ambiente. Aclara que con respecto específicamente al tratamiento silvicultural por la medida cautelar de la juez, estuvo un tiempo suspendido; sin embargo se le solicitó a la juez que permitiera hacer el tratamiento a los árboles trasladados, solicitud que fue aceptada por la juez y permitió iniciar el proceso para el mantenimiento a los árboles; el jardín botánico hizo la visita y se inicia el plan de Mantenimiento por parte del Jardín botánico que es quien da el apoyo al IDRD.</p>
<p>Señala que lo que se hace dentro del contrato de obra, es la protección de los árboles, ya que el contratista no hace tratamiento silvicultural; solamente se hace mantenimiento a los árboles trasladados y los hace el Jardín botánico, aclara que ellos son quienes hace la visita y ellos envía a sus profesionales y solamente ellos son los autorizados para hacer la aplicación de sustratos, el mantenimiento y la verificación del estado de los árboles técnicamente</p>
<p>Respecto de los permisos en el tema enseña el PMT Aprobado de la obra, Permiso de instalación de Vallas y permisos de la SDA.</p>
<p>El Profesional SISO, Edwin Ruiz (Consortio Titanium), respecto del componente de Seguridad y Salud en el trabajo informa que a la fecha se han adelantado las siguientes actividades: exámenes médicos de ingreso al personal, control de ingreso, comités de seguridad y salud en el trabajo, se verificación de la dotación del personal de obra, capacitaciones a los trabajadores para que no corran riesgos, se hace control de ingreso y de ingreso y salida del personal. Así como de los vehículos que ingresan y salen de la obra. La Profesional Social Claudia Liliana Meza (Consortio Titanium) resalta que fueron entregados adicional a ello, folletos que indicaron a la comunidad no acceder al área de la obra, cuidar y respetar las señales, transitar por la acera opuesta de la obra, cuidar y respetar el cerramiento de la obra y la señalización y tener especial cuidado con las personas adultas mayores y con los niños.</p>
<p>Interviene una de las personas: Que le pareció terrible y de mal gusto, que alguien se pusiera a grafitar el encerramiento. Responde de una persona de la comunidad del sector de la Cabrera Si estamos hablando de vandalismo, entonces debemos tener en cuenta la forma como la policía nacional agredió a las personas de la comunidad, a vecinos del sector, especialmente a personas mayores, la forma como talaron los árboles de la comunidad, eso es vandalismo. Que nos quiten las pancartas, también.</p>
<p>La Profesional Social del IDRD (Beatriz Aristizabal), informa que la idea de este espacio es poder contarle a la comunidad cómo va el proceso en cuanto al avance de obra en todos sus componentes, y así mismo que las que las sugerencias e inquietudes de la comunidad sean respondidas, pero con respeto, que nos escuchemos. Ratifica que el comité es un espacio de participación, es un espacio donde les estamos contando cómo va el proceso, pero es muy importante que lo hagan con respeto y que se escuchen.</p>
<p>PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD:</p>
<p>María Estela Sachica, solicita saber si es un espacio de participación, dice que es la primera reunión de participación, aclara que cuando se instaló la obra se entregaron unos folletos, que decían comité de participación y veeduría, ¿sería bueno saber cuál es el objeto del comité? ¿Cómo fue constituido? ¿Cuál es su alcance? Si efectivamente, es un comité de participación y de veeduría, ¿Cómo vamos a ingresar a la obra?. Todos de los que estamos aquí, desde Pablo hasta aquí, todo este lado, estuvimos en la etapa de estudios y diseños previos a este contrato, y muchos se inscribieron en el correo electrónico para hacer parte del comité y nunca recibieron comunicación, por ejemplo la asociación de residentes del Chico se inscribió y nunca recibieron respuesta.</p>
<p>La Profesional Social del IDRD (Beatriz Aristizabal) Responde que hay un elemento muy importante para tener en cuenta, dentro de todo el proceso de inversión pública, informa que la idea es que la comunidad se pueda integrar al proyecto. Indica que todos los que se inscribieron lo hicieron a través de correo que proporcionó la profesional social del contratista a través de comunicado y fueron convocados a la reunión. Informa que el principal objetivo del comité, es mantener informada a la comunidad en todos los componentes.</p>
<p>Un representante de la comunidad interviene, ¿Es decir que el comité es informativo y no participativo?. La comunidad informa que entonces este no es un comité participativo, y solicita que quede en acta, que ellos se inscribieron a un comité de veeduría.</p>
<p>La Profesional Social del IDRD (Beatriz Aristizabal) reitera que "realmente esa participación de la comunidad es para mantenerlos a ustedes informados. Es el principal objetivo del comité es mantener los a ustedes informados.</p>
<p>Es participativo porque ustedes vienen y hacen sus preguntas. "</p>
<p>Otra persona de la Comunidad, "Es decir que es deliberativo".</p>
<p>La Señora-Ciara Mejía- manifiesta que los asistentes son veedores de la obra y ello debe quedar en el acta "¿Por qué le quitaron la palabra veeduría? Nosotros no vamos a firmar absolutamente nada. En la próxima reunión nos leen el acta, hoy no firmamos absolutamente nada, nos leen el acta en la próxima reunión y firmamos, antes no. Ustedes ya nos la han jugado demasiadas veces y no vamos a permitir que sigan jugando caca con nosotros. Nuestra participación ciudadana ha sido profunda desde el principio de los estudios y diseños y ustedes, el IDRD jugó con nosotros. La experiencia de ustedes ha sido nefasta, ya que no es cierto que la obra haya iniciado el 21 de enero como lo afirma el consorcio Titanium la obra empezó el 17 de enero a las 7:00a.m., y fue caótico."</p>
<p>El Ingeniero Norman Giraldo (Apoyo a la Supervisión por parte del IDRD) manifiesta que el instituto no comenzó intervención el 17 de enero, comenzamos y firmamos acta de inicio de obra el día 21 de enero a las 7 a.m. "</p>
<p>La intervención de la poda de los Árboles la ejecuto el Jardín Botánico, cuando vinieron a podar los árboles, lo hizo el jardín botánico. No lo ejecuto el IDRD.</p>
<p>Una persona de la comunidad Cuando vino el Jardín Botánico, el día 17 de enero, dijeron que se hizo en el marco de un convenio interadministrativo que tenían con el IDRD.</p>
<p>El Ingeniero Norman Giraldo (Apoyo a la Supervisión por parte del IDRD) aclara que los tratamientos realizados por el Jardín Botánico no fueron exclusivamente por la ejecución de las obras, es una intervención en el desarrollo del tratamiento silvicultural para todo el parque.</p>
<p>Otro señor de la comunidad, "es importante hacer una claridad, que en este momento nos están grabando por celular y por video. La vez pasada que una vecina hizo una intervención en un espacio entre comillas de participación, se hizo una selección amañada en un segmento de sus declaraciones, para manipular a la opinión pública y volcar a la ciudadanía en contra de los vecinos que defendemos del parque Japón. Quiero saber cuál es el objetivo de grabar la reunión, los vecinos del parque Japón. Yo no me siento tranquilo".</p>

El Ingeniero Norman Giraldo (Apoyo a la Supervisión por parte del IDRD) aclara que se les va a dar información sobre el avance de la obra, ese es el objeto del comité y todos los ciudadanos son veedores de todos los contratos.
Ingeniera Mónica Méndez, (Supervisora del IDRD). Aclara que para darle respuesta al señor de la comunidad, la grabación es como soporte del desarrollo contractual. Manifiesta que es un apoyo a las memorias del comité; y de ninguna manera hace parte de una comunicación o pieza comunicativa institucional. "La grabación es exclusivamente como apoyo a las memorias, de nuestras labores contractuales".
Responden varias personas. "No autorizamos. Nosotros los podemos filmar a ustedes, son funcionarios públicos, pero ustedes no a nosotros".
Ingeniera Mónica Méndez, (Supervisora del IDRD). "Nosotros queremos preguntarle al señor el sentido de la grabación y del mismo modo queremos informarle que no autorizamos la divulgación de nuestra imagen como funcionarios. Igualmente les informamos que NO estamos autorizados para dar declaraciones oficiales, el único que puede hacerlo es el director de la entidad, o en su defecto la oficina de prensa; reiterando nuevamente que El comité es informativo y participativo respecto a la ejecución de las obras que estamos ejecutando a través del contrato 3837 de 2018".
Dice alguien de la comunidad. "Lo que debemos dejar claro es el ámbito de la desconfianza que ustedes, el IDRD ha generado con la comunidad. Es lamentable".
El Señor Walter representante de la comunidad. "Estamos aquí todos en un ámbito constructivo para escucharnos. Que debemos dar y recibir la palabra. Yo sé que usted es funcionario, pero quien citó a la reunión es Liliana, que sea ella quien de la palabra y lo hagamos mas respetuosamente"
Un señor de la comunidad. Quien esta grabando y filmando "Nosotros hemos tenido esta misma duda de funcionarios diciendo que no quieren que se filme en estas reuniones públicas, pero la personería que ha venido acompañando el proceso en el Virrey como en el Japón, ellos nos dieron la razón cuando dice que por ser limitadas estas reuniones se puede filmar en su totalidad a los funcionarios públicos, pero un funcionario público no nos puede prohibir la filmación en una reunión pública de difusión hacia el público. Por eso tenemos todo el derecho Por otro lado los funcionarios públicos no pueden filmar a los ciudadanos, sin su consentimiento.
Ingeniera Mónica Méndez, (Supervisora del IDRD). Aclara e informa que ya suspendió la grabación a partir de que hay una grabación en audio, así mismo comunica que "No autorizamos la divulgación como medio oficial, no es una declaración oficial, la reunión que estamos teniendo en el sentido de hacer un comunicado", esto solo como cuestión informativa.
La Señora María Estela Sachica, comunidad: "no podemos desgastarnos en estas discusiones. Para las siguientes reuniones, digamos que es un tema ya superado. Lo que tenemos que hacer es poner las reglas. Es importante que la comunidad puedan filmar porque tienen a una comunidad pendiente de lo que se diga en la reunión.
La Profesional Social Claudia Liliana Meza (Consortio Titanium) reitera los objetivos del comité, informa que asistieron las personas inscritas al mismo.
Interrumpe una participante; solicitando aclaración ya que afirma que en el comité se están contradiciendo ya que uno de los objetivos es Garantizar la participación ciudadana, pero en este mismo espacio se dice que no es participación sino información. Solicita aclaración.
La Profesional Social del IDRD (Beatriz Aristizabal) Aclara que el proceso no es solo de información, sino de participación, porque la comunidad puede pronunciarse en relación con el informe.
El Ingeniero Norman Giraldo (Apoyo a la Supervisión por parte del IDRD) Dice que si hay preguntas específicas sobre el tema de avance de obra, avancemos.
Señora de la comunidad: Miremos el tema de la movilidad. Con el cerramiento que hay allí se pierde la visibilidad de la gente que va bajando. Esta calle es doble vía hasta la mitad y está toda cerrada.
El Ingeniero Norman Giraldo (Apoyo a la Supervisión por parte del IDRD) aclara que se hizo la consulta a la secretaría de movilidad para implementar no solo más señalización, sino unos reductores, no solo en la calle 87 sino sobre la carrera 11 A. Informa que el contratista estaba cotizando unos vidrios cóncavos, son medidas que está estudiando el contratista para ver cómo se implementa y mitiga. Señala que se tratara de poner señalización de piso y reductores de velocidad, apenas se tenga el aval en la secretaría de la movilidad.
María Elvira, Comunidad. "Desde que arrancaron los estudios y diseños, empezamos a hablar de que se necesitaba un estudio de movilidad de la zona. Ese paso es peligrosísimo. Lo advertimos en todos los estudios. Pedimos el estudio de movilidad, además porque van a quitar la carrera 11 A y no hay estudios de movilidad. Pedimos el estudio de movilidad. Entonces tenemos ese problema, este problema que Roberto Brigar está diciendo que tenemos desde que arrancamos, que tenemos limitada la visibilidad, aquí va a haber un accidente, no me vengan a decir que porque movilidad no les ha dado la autorización entonces no lo hacen, debería haber unos carteles que digan "cuidado, hay una obra", se han gastado millones de pesos diciendo que "estamos cambiando la cara de Bogotá", pero les importa un soberano la vecindad. No nos han cuidado esto. Es temible. Esto no se pidió ayer, vamos a un mes de haber pedido esto".
El Ingeniero Norman Giraldo (Apoyo a la Supervisión por parte del IDRD) "Tienes toda la razón. Al grupo de la interventoría y al mismo contratista le estamos pidiendo que implementen eso lo antes posible, porque hace parte de las recomendaciones de la misma movilidad".
La ingeniera Ambiental Nubia Diez (apoyo a la supervisión por parte del IDRD) informa que el Plan de Manejo de tráfico que tiene la obra es el autorizado por la entidad competente, fue revisado por secretaría de movilidad y las señalizaciones que tiene la obra con las que autoriza la mencionada entidad y no se púedé ni instalar señales más grandes, ni poner más número de señales de los que nos autoriza movilidad, porque "si nos pasamos estamos infringiendo la norma de publicidad exterior visual".
Jeny Sierra, Residente técnica de obra, TITANIUM. Informa que no lo habían visto de esa manera, mientras nos dan la autorización si aprueban la instalación de la señalización horizontal y vertical, que hoy entró a estudio ante la secretaría de movilidad, y sale la disposición en ocho días. Una vez nos autorizan, El Consortio Titanium dispondrá de dos palateros, que estén atendiendo el tema de tráfico en esa esquina, a partir de mañana los dispondremos.
El Sr. Walter Representante de la comunidad, Manifiesta que las vallas grandes las han cambiado como tres veces, y quiere saber como ciudadano la razón teniendo en cuenta que es una inversión pública, ¿por qué el cambio de vallas puestas en promedio de dos semanas, y cuál es el costo de las mismas? ¿Y del cerramiento? Segundo, quisiera saber de esa caja negra que está ubicada en el costado sur, ¿de qué se trata? Tercero, Quiero tener acceso al seguimiento del traslado del nogal grande, yo creo que se está muriendo, ¿en qué estado está? Cuarto, En relación con los avisos he visto que han puesto una polisombra, luego otra, vi que el área del andén se redujo un metro más o menos, ¿por qué se hizo eso?, e igual quisiera saber la justificación del costo. ¿Pará qué un cerramiento tan contundente si es una obra provisional? Quinto, En relación con la participación he visto gente en buses de los barrios del sur. ¿Eso fue organizado por ustedes? Sexto, Como arquitecto me interesa saber el área del parque. Quisiera conocer en un CD el área del parque ultima versión En una valla aparece un metraje, luego en otra valla aparece otro metraje. Quisiera conocer el área real del parque.
El Ingeniero Norman Giraldo (Apoyo a la Supervisión por parte del IDRD) aclara que todo contrato que tiene el instituto, tiene el manejo de valla de obra. Informa que las vallas institucionales, se instalan donde no hay información de la obra, las maneja el IDRD, son del mismo costo. Aclara que el contrato cuenta con una valla informativa y lo que se hizo fue cambiarla de lugar, pero es la misma. Hay un tercer banner pequeño informativo.
Con relación a la segunda pregunta. Andamos costado norte - sur, son cámaras de filmación del proceso constructivo de la obra, aclara que es parte del registro filmico de la obra. Todas las ejecuciones deben quedar registradas, para registrar los avances de obra. Son dos cámaras que el contratista debe implementar para que puedan registrar con la interventoría, para el registro de los avances de la obra.
Respecto de los tres árboles que se trasladaron, informa que "allí hay un nogal grande que fue el que más sufrió, precisamente el último no se podía dejar así, estaba precisamente para hacerlo el jardín botánico, tocó completar la actividad, pero cerca al andén se dio cuenta que hay una red de agua potable, por eso tocó trasladarlo a donde está actualmente.
La preocupación nuestra era que se muñera el árbol. Hay un acta y con gusto se la hago llegar. Resulta que el jardín botánico, nos dijo que el árbol sufrió estrés, pero empezamos a darnos cuenta que empezaron a salir hojas nuevas. Dijeron que vendrían la primera semana todos los días, eso hicieron les echaron unos sueros para hidratarlos".
La ingeniera Ambiental Nubia Diez (apoyo a la supervisión por parte del IDRD), informa que el árbol en mención es un individuo cadusifólio, es decir que ellos votan sus hojas, y el dictamen que dieron los técnicos, es que el árbol está estresado y se está recuperando.
El Sr Walter representante de la comunidad, dice que en su conocimiento le parecía que bloquear un árbol y trasladarlo a los trancazos, con una retroexcavadora, creería que el árbol se iba a morir.
El ingeniero Norman Giraldo del IDRD. Dice que tenía la misma duda, pero que según el informe del jardín botánico, el árbol está en buen estado y con recuperación normal para el tipo de árbol
La siguiente pregunta, sobre la polisombra, dice el ingeniero Norman del IDRD, que se aplica de esta manera por el vandalismo. Que ya les pasó en esta obra. Para evitar esto el contratista fue autorizado para hacer el cerramiento Duro. El instituto maneja el centro integral de obras y solo se le paga los precios allí se estipulan y que está contractualmente se pacten.
Dice el ingeniero Norman Giraldo, que en el cerramiento es institucional. Dice que se van a colocar imágenes de los parques que estamos haciendo.

Sobre el cuarto punto. Sobre la visita de los buses, de los niños, dice que desconocen de dónde salieron.
Sobre el quinto punto. El ingeniero Norman Giraldo, En relación con los planos, muestra un plano, e informa que es el proyecto del urbanístico de la época de 1936. Dice que el parque no lo regaló la embajada de Japón, sino fue una creación o resultado de la cesión por parte del urbanista al municipal de esa época.
Con respecto al polígono del parque está claramente aquí (muestra un plano), dice que el urbanista en su momento tenía que entregar no solamente las zonas verdes, sino las vías, los andenes. Ahí está claramente el polígono del parque. Eso quien lo asume? Catastro y le entrega a la Defensoría del Espacio Público, con este polígono, lo actualizan, todo el parque y las vías son zonas de cesión y son parte del predio de parque con sus vías, Es espacio público. Por eso en el polígono intervienen los andenes de la 11, las dos calzadas de la 11 A. Ni siquiera lo tiene el IDU.
El consultor y los planos de Catastro, del DADEP, hacen la medición del polígono del parque que tiene 5.288 metros, sin las vías de la 11 A.
Y la 11 A al ser espacio público, el IDRD y el DADEP pueden disponer de esa vía, con los permisos pertinentes. Los cuales Son 5.900 metros aproximadamente
Qué por qué estamos haciendo el cerramiento más hacia allá? Por proteger la escultura. Porque una de las directrices del IDPC es que todos esos bienes los debemos proteger, lo vamos a envolver en polsombra. Y el borde del andén de la carrera 11 lo vamos a dejar igual. La carrera 11 es competencia del IDU.
Interviene Señora de la comunidad. Dice que la ficha técnica del IDRD sobre el parque Japón da 3.997 mts con 50 mts cuadrados, que corresponde a la notaría 4 de 1938, la escritura, es decir que estamos hablando de 1.500 metros aproximadamente de diferencia; en el POT que ustedes están armando, tienen como ejemplo el parque como estaba y allí está en 3.997.5 mts., en el proyecto dice que tiene 5.962 mts; en el Sistema Distrital de Mapas dice que tiene 5.690 mts; en el plano que nosotros hicimos, basados en el autocad, nos da 5.716 mts; en medidas in situ del polígono que nosotros mismas medimos, nos da 5.705 mts. Es decir que claridad sobre el área del parque no hay. Todos los documentos tienen medidas erradas. Deben decidir cuál es la
Aclarando el asunto, tú hablas de las sesiones, si los urbanistas tenían que hacer sesiones, pero las sesiones A van para espacio público pero hay espacio público para parques y espacio público para vías. Un cambio de vía debe ser aprobado por el Concejo, ni siquiera por Planeación, es quien tiene que dar aprobación por el cambio de uso del suelo. Sobre esto no tenemos claridad sobre el área del parque.
El ingeniero Norman Giraldo del IDRD. Te vamos a enviar la última versión consensuada con DADEP donde están las medidas que te dije Para compartirlo con todo el comité.
Beatriz Anstizabal Profesional social del IDRD. Dice que vamos a hacer las últimas dos preguntas.
Edmundo López, de la comunidad. Siempre se habla de la fase uno del parque, es decir que hay fase dos, qué se tiene previsto. Ya sabemos que se quiere hacer una cancha de fútbol. Quiero saber quiénes son los proveedores.
Responde Norman. Dice que el Instituto en esta administración ha hecho más de cien canchas y que el Centro Integral de Obras, hace un estudio de mercado, si le interesa el estudio de las gramas sintéticas, las gramas sintéticas tienen un mercado de diez proveedores, que tengan calidad y certificación por FIFA perfect. ¿Qué hace el contratista? Del listado de proveedores hace la selección de cualquiera de esos proveedores, que entrega en costo y que no se pase del costo estipulado. Ya está quien va a ser el proveedor.
Arquitecta Jeny Angélica Sierra del Consorcio Titanium. Informa que el consorcio aún no ha contratado la grama, tenemos tres cotizaciones. Estamos en proceso de selección del proveedor, de acuerdo al listado de proveedores que nos entregó el IDRD.
Interpela una señora de la comunidad. ¿No se ha tenido en cuenta hacerlo en grama natural? Lo hemos pedido en todos los tonos, en todas las formas.
El ingeniero Norman Giraldo del IDRD. Responde que la cancha sintética ofrece un estado de uso y de mantenimiento mucho mejor que la grama natural. La grama natural tu la puedes utilizar dos o tres veces al día, máximo. Si tu la saturas empieza a pelarse. Se están cambiando porque se vuelven barro o polveros. ¿Quién hace el mantenimiento? es el instituto. Si tú instalas grama sintética, ofrece un estado de uso y de mantenimiento, mucho mejor que la grama natural. Además se está utilizando el caucho reciclado de llanta, sirve para poder reciclar.
Señora de la comunidad. Lo que han encontrado es que el caucho reciclado es un peligro para la salud. Tenemos documentos que lo comprueban.
El ingeniero Norman Giraldo del IDRD. Aclara que los cauchos en los primeros dos o tres cm se componen de caucho negro y luego viene un recubrimiento; en las zonas de niños y exigimos que sea de producción nacional, no de China, aunque sea más barato el de China.
Señora de la comunidad. Exigimos que el caucho reciclado tenga el aval del Ministerio de Salud.
Dice un señor de la comunidad. ¿Cuáles son las empresas con las que están haciendo la cotización y en qué consiste la etapa dos?
Otro señor interviene. Que le agradece a la comunidad. Está de acuerdo con la remodelación del parque, pero siempre la comunidad ha hecho sugerencias y no han sido tenidas en cuenta, yo creo que debemos superar el tema de los árboles, entiendo que solo fueron seis. La alcaldía dijo que van a poner una cancha y esa cancha se va a poner. Pero la comunidad siempre ha dicho queremos más verde. La comunidad solicita que el parque infantil sea más pequeño. La comunidad siempre ha dicho por qué no hacen los andenes en vez de cuatro metros, sino de dos o dos y medio para poner más verde. La comunidad ha dicho por qué por favor dejen la carrera 11 A, porque va a venir PROSENIÓ y va a ver más tráfico, por favor no quiten la vía. Todas esas sugerencias, siempre se ha dicho lo mismo, aparte de los árboles, y nunca el diseñador, ni el IDRD, ni el contratista ha acogido las sugerencias de la comunidad. Por eso se vuelven esas reuniones como de confrontación. Se dicen cosas por parte de la comunidad y no pasa nada. Yo lo que le sugeriría al contratista, al IDRD, a la alcaldía, que acojan las recomendaciones de la comunidad. Que si por favor nos mandan el diseño definitivo, que si se pueden achicar los andenes para que haya más verde. Que si el parque infantil se puede hacer más pequeño y pongan más árboles.
Por eso es muy importante saber el plan a mediano plazo. Desde el principio se dijo no pongamos el punto de café.
Otro joven de la comunidad. Han ignorado todas las peticiones de la comunidad. ¿Qué tanto vamos a participar acá y qué tanto margen de acción tenemos sobre el contrato? Si el contrato dice que van a ser cuatro metros, pues nada qué hacer. Si se dice que la cancha va a ser de caucho, así sea cancerígeno, los arqueros de Europa tienen el 60% más de probabilidades de cáncer que el resto de jugadores. ¿Esos cauchos van a quedar en la zona de juegos de niños? Quien va a ser el proveedor? ¿Van a ser los mismos que están promoviendo un foro de parques urbanos Mexicanos? Así también habíamos hecho una pregunta sobre áreas de caucho, cómo son los estudios, cómo funcionan con el ecosistemas? ¿Cuánta área dura va a quedar del parque, cuánto
El ingeniero Norman Giraldo, del IDRD. Dentro de la ejecución del parque hemos acatado muchas de las opiniones de la comunidad. Estamos disminuyendo los senderos, ya no quedan tan anchos. Nada más el hecho de que la resolución haya salido, consensuamos con el jardín botánico, que para la construcción del parque que no vamos a necesitar todas esas talas.
La ingeniera ambiental Nubia Diez, del IDRD. Menciona que existe la medida cautelar para el manejo silvicultural respecto de las intervenciones del Jardín botánico en el parque Japón, la misma secretaría de ambiente, emitió resolución que dice que se suspende la resolución emitida inicialmente y estamos a la espera de la decisión del juez.
El ingeniero Norman Giraldo del IDRD. Informa que mientras se espera la respuesta de la medida cautelar no se adelantaran mas talas. Como respuesta a lo anterior ustedes van a ver unos árboles que van a quedar en áreas de los senderos o andenes porque se trasladaron.
Sobre el caucho en el área infantil la primera base es reciclado, pero la última base, es caucho no reciclado. No genera ningún problema para la salud.
Dice una señora de la comunidad. Es que son nuestros niños, son nuestros niños.
La arquitecta Jeny Angélica Sierra, Arquitecta. Sobre los proveedores, tenemos dos cotizaciones, tenemos a Rhinox y a Gramser.
Alguien de la comunidad pregunta, ¿La etapa dos?
Responde El ingeniero Norman Giraldo del IDRD. Eso lo hace el IDU, nosotros lo que hacemos es entregar el parque con señalización, lo que esté aprobado dentro del paisajismo aprobado por el jardín.
Otra persona de la comunidad pregunta, ¿La 11 A es fase uno o dos?
Responde el ingeniero Norman Giraldo del IDRD. Es fase dos.
El ingeniero Norman Giraldo del IDRD entregará un PDF con toda la información que se ha solicitado aquí.
Beatriz Anstizabal profesional social del IDRD. Hace el cierre de la reunión. Siendo las 6:30 de la tarde.
Arquitecta Jeny Angélica Sierra, Consorcio TITANIUM. Cierra la reunión planteando como fecha posible para la Próxima reunión: jueves 11 de abril y les informaremos la hora con el profesional social.

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE PARA SU REALIZACIÓN
Disponer de unos paleteros que adviertan la construcción de la obra.	CONSORCIO TITANIUM	08/03/2019
Ubicar señalización de piso y reductores de velocidad, si es aprobada la solicitud del PMT y se hagan las diligencias correspondientes.	CONSORCIO OTITANIUM / BAJO APROBACION DE SECRETARIA MOVILIDAD COI 14 DE MARZO 2019	14/03/2019
Solicitar el estudio de movilidad aprobado por la secretaría de movilidad	IDRD	PROXIMO COMITÉ
Informes sobre las visitas y el cuidado de los árboles una vez al mes en las reuniones	CONSORCIO TITANIUM /IDRD	PROXIMO COMITÉ
Enviar a la comunidad la última versión consensuada del diseño del DISEÑO DEL parque, según DADEP. En un CD.	IDRD	PROXIMO COMITÉ
Enviar los proveedores que tiene el consorcio para la instalación del piso.	CONSORCIO TITANIUM (se entregará en el momento en que el contratista tenga las cotizaciones).	PROXIMO COMITÉ



SI NO MANEJA CONSECUTIVO ACTA No. 1	COMITÉ/REUNIÓN: COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA PARQUE JAPON CONTRATO 3837-2018	DD 7	MM 3	AA 2018
EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Observaciones				

Siendo las 6.30p m se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE/ DELEGADO/ JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	CLAUDIA LILIANA MEZA	NOMBRE	JENY ANGELICA SIERRA M
CARGO	Profesional Social	CARGO	Residente de Obra
PRESIDENTE/ DELEGADO/ JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA			
FIRMA	<i>[Handwritten Signature]</i>	FIRMA	<i>[Handwritten Signature]</i>
NOMBRE	Claudio Liliana Meza	NOMBRE	Jeny Angelica Sierra M.
CARGO	Profesional Social	CARGO	Res. Obra. C. Titonium

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	CLAUDIA LILIANA MEZA
---	----------------------

[Handwritten Signature]



LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE CIVILIZACIÓN

Parque Japon. Contrato 3337
 Comité 1. de Participación Ciudadana
 FECHA: 07. MARZO 2019

EVENTO: 4:30 HORA FINAL 6:30 LUGAR Hotel E-K.

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	ERMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRO:	TÉLEFONO
					CONTR. ELECTRÓNICO	
1	Jose Edum Beto R	Prof EST			C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
2	Guillermo A. Perdomo C.	Prof AMB.			C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
3	Luis Timana A	Prof DENTE			C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
4	Clotilde Perez	Social			C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
5	Julio A. Rojas H	Prof. Amb			C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
6	Jenny Arreola Sierra M.	Residente Olna			C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
7	Hector Maldonado	Director Olna			C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
8	Claudia Liliana Urrutia B.	Prof. Social			C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
9	Ricardo Callejas Moreno	Prof. Apoyo			C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
10	Monica Mendez Triviro	Prof Esp. Supervisión			C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
11	Norman Felipe Giraldo Parra	Prof. Esp. Supervisión			C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
12	Beatriz Cecilia Cárdenas	Prof. Social			C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
13	Juliana Mena	Prof. Amb			C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
14	Notas: Los convocados se encargan de firmar cada día de asistencia hasta el día de la firma del acta del comité.				C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
15					C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
16					C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
17					C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	
18					C. Titaniun Profesional de T. y T. 3125512819	

GESTION DOCUMENTAL-V3

[Handwritten signature]

Chequeo Asistencia Hotel EK
Salon de Exposiciones

COMITE PARTICIPACION CIUDADANA PROYECTO VECINAL JAPON

~~Maria Inés Roa,~~ [REDACTED]

~~Ara Elvira Mejía,~~ [REDACTED]

Maria Victoria Saravia Krohne [REDACTED]

Roberto Brigar, [REDACTED]

~~Pablo Stiffkem~~ [REDACTED]

~~Juliana Roa~~ [REDACTED]

~~Maria Stella Sachica~~ [REDACTED]

~~Juan Caicedo~~ [REDACTED]

Eduardo Angel Reyes [REDACTED]

~~Catalina Segovia,~~ [REDACTED]

Guillermo Alberto Díaz García, [REDACTED]

~~Carlos Rojas~~ [REDACTED]

~~Lina Marcela Chavez~~ [REDACTED]

~~Ricardo Pizarro~~ [REDACTED]

Juan Camilo Niño [REDACTED]

Jhon Soriano [REDACTED]

Jorge Agudelo [REDACTED]

Francisco Sourdis [REDACTED]

Carlos Sourdis [REDACTED]

~~Lina Marcela Arbelaez~~ [REDACTED]

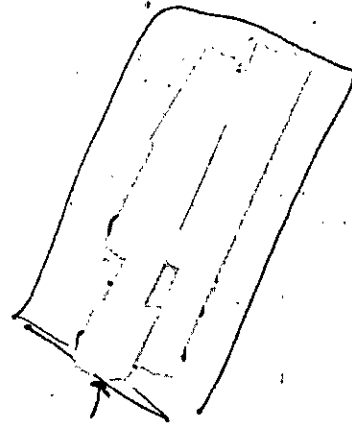
Paco

Beatriz Arango

Edmundo Lopez

Sebastian Rojas

Walter & Tartines





Consorcio Titanium

Edwin Ruiz

Jeny Angélica sierra

Carlos Andrés Salazar

Héctor Maldonado

Marlon conde

Julián cogoyo

Interventoría

~~Luis timana~~

~~Lina Díaz~~

Julieth porras

Idrd

~~Mónica Méndez~~

Norma Giraldo

~~Ricardo Callejas~~